



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente SFC/2019/00030, “**CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS EN MODO SaaS DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)**”

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Sistemas de Información
3. **Número de expediente:** SFC/2019/00030.
4. **C.P.V.:** 72500000-0: Servicios Informáticos
5. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto.
6. **Idioma:** Español.
7. **Unidad de cuenta:** Euro.
8. **Objeto/denominación del contrato:** El objeto de este contrato es dotar a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A. (en adelante SFM) de la mejor solución a nivel de Gestión de Incidencias y Peticiones de Servicio, incluyendo la integración necesaria con plataformas de terceros, así como la correspondiente migración y puesta en marcha desde la situación actual.
9. **División por lotes y número:** NO
10. **Lugar de prestación:** Calle Salvador de Madariaga número 11 y/o de forma remota.
11. **Duración del contrato o plazo de ejecución:** 3 años.
12. **Posibilidad de prórroga:** SI. Una prórroga de hasta 12 meses.
13. **Valor estimado del contrato:** Asciede a OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (84.296,00.-€).
14. **Presupuesto base de licitación:** SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (77.617,80 €) IVA incluido.
15. **Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:** Hasta un 20%.
16. **Garantía provisional:** No procede.
17. **Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.
18. **Garantía complementaria:** No procede
19. **Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.sfmadrid.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.
20. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de 5 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.



21. Obtención de información: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: concursos@sfmadrid.es.

22. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 84.296,00 euros (I.V.A excluido).
Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, durante alguno de los tres últimos ejercicios en el ámbito al que se refiere el contrato, de al menos, 84.296,00 euros. (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica:

1. El licitante deberá estar en posesión de la certificación de mayor nivel en el sistema software ITSM que oferte implantar (gold, premium, platinum o similar).

Deberá estar certificada por el fabricante del software y se deberá justificar mediante certificación en vigor que se deberá mantener a lo largo de la contratación.

2. Declaración Responsable de cumplimiento de la normativa del Reglamento de Protección de Datos.
3. Aquellos servicios que requieran equipamiento en CPD se realizarán en CPD, con certificación TIER III activa y con una antigüedad superior o igual a 2 años. Esta certificación deberá mantenerse a lo largo de la contratación. El CPD deberá estar localizado en España y sometido a cumplimiento de normativas locales y europeas. Los licitadores deberán presentar la certificación correspondiente.
4. Deberán aportarse certificados de buena ejecución de proyectos de un mínimo de 3 referencias de implantaciones similares a nivel de consultoría realizados en los 3 últimos años en territorio nacional.

23. Condiciones especiales de ejecución:

Otras condiciones especiales de ejecución:

Durante la vigencia del contrato se deberá efectuar un informe semestral sobre mejoras técnicas y de cualquier otra índole a implementar respecto a la gestión de incidencias, ya sean nuevas funcionalidades, nuevas técnicas que pudieran añadir valor añadido al servicio.



24. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el **25 de julio de 2019 a las 14:00 horas**

25. Documentación para presentar:

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres en **formato papel y digital**,

- **SOBRE A** "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACION A VALORAR POR CRITERIOS DE ADJUDICACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR"

Deberá contener, además de la **documentación y requisitos exigidos en la cláusula 23 punto 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas**, la documentación técnica exigida en el **Apartado 10 del Anexo I** del mencionado Pliego.

- **SOBRE B** " CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"

Deberá contener el **Anexo II** del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

26. Lugar de presentación: Para los trabajos de acompañamiento, en las oficinas de la empresa Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

Soporte en remoto para la parte de mantenimiento excepto para aquellas actuaciones de soporte que por su urgencia necesiten actividad de campo.

27. Admisión de variantes: No procede

28. Apertura de ofertas: Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

29. Criterios de adjudicación: La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la **Apartado 10 del Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas.

30. Perfil del contratante: www.sfmadrid.es

31. Fecha anuncio de licitación: 8 de julio de 2019